

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta: 000240650448 Período: 2026-03



SC-7246-1 AM-2002306

No. de matrícula

388544954

Para cualquier consulta o pago electrónico

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión	
01-03-2026 a 31-03-2026		7-abr-26		20-abr-26		21-abr-26	
Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión	
LLANOS MUÑOZ YANETH		30507969		KR 4 N 2 33 35 39 BR CENTRO		Secundaria	
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
Comercial -Autogenerador		084-00000049500		PAUJIL		URBANO	
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calif	Serie contador		Marca	Carga	
12765	20020		88606882		ISKRA	2.12	
Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt
							%
							CEC
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
RS 0		0		1		0	
AS 84.59		0		1		85	
						Toma Exitosa	
						Toma Exitosa	

Costo prestación		Últimos Consumos				Liquidación consumo	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	$VE_{i,j,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$	
G 320.70		2026	FEB	0	0	Datos valoración excedente AGPE	
T 57.63		2026	ENE	50	0	Liquidación consumo	
D 271.04		2025	DIC	0	0	Costo del servicio \$ 84,235	
R 31.56		2025	NOV	300	0	Subsidio contribución \$ 16,847	
P 78.66		2025	OCT	0	0	Vr. Energía= \$ 101,082	
Cv 231.41		2025	SEP	0	0	Liquidación AGPE	
						a. Consumo facturable \$ 101,082	
Vr Kw (CUV+CUF)	991.00	Saldo acumulado de excedentes				b. Costo comercialización (Cv) \$ 219,892	
						c. Excedentes pagados (MC)\$ -	
						Total Valoración AGPE= \$ 320,974	

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Período	101,082
Energía Autogenerador	219,892
Reconocimiento Autogenerador	0
Aprox. Res. Creg 108	-3
Compensacion Feb 2021	-16,486
Compensacion Mar 2021	-15,563

VALOR A PAGAR \$ 288,922Liquidación Factura de Aseo
SERVINTEGRAL S.A ESP Nit. 828.002.229-2 / Cll 4B Sur CRA 13 Villa Mónica / Tel 435 8079

CFT	TRLU	TRBL	FCS
CVNA	TRRA	TRNA	CVA
VBA	TRA	TAFNA	DEVOLUCIÓN

VALOR A PAGAR \$ 0Liquidación factura de alumbrado público
Tarifa aprobada según ACUERDO MUNICIPAL 2025026 DEL 23-12-2025 Atención al público: Cra 12 - Calle 15, Esquina. Teléfono: 436 6494**Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 10,108**LA PRESENTE FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO ART.130 LEY 142 DE 1994 Y PARA TODOS LOS EFECTOS SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO
Valor Total \$ 299,030

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

	Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
	LLANOS MUÑOZ YANETH		30507969		PAUJIL	
	No. de factura		000240650448			
	Energía		\$ 288,922			
Aseo		\$ 0				
Alumbrado público		\$ 10,108				
Valor a pagar		\$ 299,030				

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

- * Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en Servintegral, Cll 4B Sur Cra 13 Barrio Villa Mónica / Tel 435 8079.
- * Los reclamos de Alumbrado Público se realizan a través de Florencia Alumbrada, Cra 5 #13-74 Barrio El Porvenir.
- * Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la Cra 4A #13-15 Barrio El Porvenir.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos Bancos por ventanilla

Banco occidente, Banco Davivienda - Corresponsales Davivienda (daviplata), Banco Caja Social, Bancoomeva, Banco Av Villas, Banco BBVA, Mi Banco, Banco Juriscoop, Utrahuilca, Banco de Bogotá, Banco Agrario.

Otros puntos de pago

SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co (Botón Pago PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

“AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).”

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013). Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 300 912 2226.



Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia
Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Consolata - Florencia
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 300 912 2226 - 115
WhatsApp - Reconexiones 300 912 2226
contactenos@electrocaqueta.com.co
www.electrocaqueta.com.co